

BASES DEL CONCURSO MICOLÓGICO 'El Miguelón de Soria 2013'

Introducción:

Con motivo de la puesta en marcha del Parque Micológico de Pinar Grande, el primero de la Red Europea de Parques Micológicos, el Proyecto Micosylva+ lanza el primer concurso de recolección de ejemplares de especies del grupo *Boletus edulis* conocidos como Migueles, Boletus, Ceps, Oddoak, etc.

Los montes de la Unidad de Gestión de Aprovechamiento Micológico 'Montes de Soria', limpios y accesibles, atesoran una riqueza micológica conocida por la calidad y abundancia de sus "Migueles" (grupo *Boletus edulis*) y "niscalos" (grupo *Lactarius deliciosus*) entre otras especies de setas comestibles. El nombre de "migueles" se utiliza en Soria debido a que la festividad de San Miguel (finales de septiembre) marca normalmente el inicio de la campaña de *Boletus edulis* en los bosques de Soria.

Estos bosques y sus migueles han proporcionado importantes rentas a muchas familias de la zona gracias al establecimiento de empresas de transformación de setas desde los años 60 y más recientemente gracias al desarrollo del micoturismo.

En los últimos años el número de recolectores ha aumentado considerablemente en los montes de Soria, lo que hace necesaria una regulación a través de permisos que garantice una recolección respetuosa y responsable.

Las setas silvestres como los Boletus contribuyen al desarrollo y la buena salud de los bosques por lo que su conservación es importante. Para ello, la Junta de Castilla y León realiza controles y mantiene parcelas de investigación en los montes de Soria desde hace 19 años.

Para conocer nuevas especies y sus secretos ecológicos recomendamos la labor de las asociaciones micológicas, los puntos de información del Parque Micológico de Pinar Grande y la contratación de los servicios de guías micológicos a través de las empresas de turismo activo especializadas.

Y finalmente, cabe señalar las posibilidades de degustación de setas ofrecidas por los restaurantes micológicos en Soria, así como la venta en los comercios sorianos de productos con hongos y trufas elaborados en Soria.

1.- Objeto del concurso.

El objeto del concurso Miguelón de Soria 2013 es la promoción de una recolección responsable y de respeto de buenas prácticas en la Unidad de Gestión 'Montes de Soria', como lugar privilegiado en Boletus de alta calidad gastronómica y organoléptica.

Para ello, el proyecto Micosylva+ premiará al mejor Boletus de la Unidad de Gestión de Aprovechamiento Micológico 'Montes de Soria' según las condiciones que se detallan en la Base 7.

El concurso tendrá lugar el 9 de noviembre de 2013, estableciéndose en la base 5 el plazo para la presentación de ejemplares y su lugar de entrega al jurado para la valoración.

2.- Categorías.

Se establece una única categoría al mejor ejemplar de Miguel de cualquiera de las siguientes especies: *Boletus edulis*, *Boletus pinophilus*, *Boletus aereus* o *Boletus aestivalis*, recolectado en la UGAM 'Montes de Soria'.



3.- Participantes.

- i. El concurso será de carácter abierto, público y gratuito, y en él podrán participar todas las personas interesadas mayores de edad, y en posesión del oportuno permiso de recolección micológica de la Unidad de Gestión 'Montes de Soria'.
- ii. Cada participante podrá presentar como máximo un único ejemplar.

4.- Dotación económica y entrega del premio.

1) Se establecen dos premios para los ejemplares que obtengan la puntuación más alta en la valoración del jurado:

- 1º. El primer premio consiste en 100 euros y un menú micológico para 2 personas en las Jornadas gastronómicas del *Boletus edulis* organizadas por el restaurante 'Baluarte' (Soria, Soria) en noviembre de 2013.
- 2º. El Segundo premio consiste en 50 euros y un menú micológico para dos personas en el restaurante 'La Lobita' (Navaleno, Soria), en noviembre de 2013.

2) El fallo de los ganadores se hará efectiva el mismo día 9 de noviembre en el Aula del Bosque del Amogable a partir de las 14h.

5.- Presentación de ejemplares.

Los participantes deberán registrarse con el ejemplar el día 9 de noviembre de 2013, de 13.00 a 13.30 horas por riguroso orden de llegada, en el Aula del Bosque de El Amogable (Pinar Grande, Soria), previa presentación de su permiso de recolección micológica.

Los ejemplares deberán pesar al menos 500 gramos y estar completos. Tendrán que ser presentados en su correspondiente cesta de recolector. Por orden de registro, un técnico de la organización fotografiará, medirá, pesará y puntuará cada ejemplar presentado hasta el fallo del ganador.

6.- Jurado.

El Jurado del concurso Boletus 2013 de Pinar Grande estará compuesto por:

- Un representante de la propiedad de Pinar Grande (Ayuntamiento de Soria y Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria).
- Un representante de la gestión de Pinar Grande (Junta de Castilla y León).
- Un representante del Proyecto Micosylva+. Fundación Cesefor.
- Un representante de la Asociación Micológica de Navaleno.

7.- Criterios de valoración.

Los criterios de valoración que el Jurado tendrá en cuenta para la asignación del ejemplar ganador serán los siguientes:

A. Peso del ejemplar (máximo 40 puntos):

- o Entre 500 y 1.000 gramos (10 puntos).
- o Entre 1.001 y 2.000 gramos (20 puntos).
- o Entre 2.001 y 3.000 gramos (30 puntos).
- o Más de 3.000 gramos (40 puntos)

B. Proporción entre la altura total del boletus (H) y el diámetro medio del sombrero (D) (máximo 20 puntos).

- o H/D entre 1,5 y 2,5 (20 puntos).
- o En otro caso (0 puntos).

C. Grado de madurez (máximo 20 puntos):

- o Poros Blancos (20 puntos)
- o Poros amarillos (10 puntos).
- o Poros verdes (0 puntos).



D. Insectos, pudriciones y roturas (máximo 20 puntos):

- o Sano (20 puntos)
- o Algo afectado (10 puntos)
- o Afectado (0 puntos)
- o Muy afectado (-10 puntos)

Puntuación máxima 100 puntos. En caso de empate, prevalecerá el ejemplar más pesado.

8.- Fallo del jurado.

El fallo del jurado se hará público en mismo Aula del Bosque de El Amogable, a partir de las 14.00 horas.

9.- Exposición de los ejemplares.

El ejemplar y el nombre del ganador se exhibirá públicamente en un lugar a determinar por la organización del concurso, y que se dará a conocer en el momento del fallo del jurado.

10.- Aceptación de las bases.

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes.

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones suscitadas de resultados de este concurso, serán resueltas exclusivamente por el Jurado, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.

Parque Micológico
PINAR GRANDE

www.micosylva.com

COFINANCIA

micosylva+ SUDOE JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

ENTIDADES PROPIETARIAS COLABORA

Soria Mancomunidad de los 150 pueblos INIA WSL

OTRAS ENTIDADES COLABORADORAS EN EL CONCURSO



Restaurante La Lobita



Restaurante Baluarte



Asociación Micológica de Navaleno